

1 BASES
2 LA JUNTA DE VECINOS DE LA HIGUERA DE RAPEL

3
4
5
6
7 2° CORRIDA 4K; 11K y 18K JUNTA DE VECINOS DE LA HIGUERA DE RAPEL

8
9 FECHA: DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE 2019. A LAS 08:30 HRS

10
11 OFICINA DE JUNTA DE VECINOS DE LA HIGUERA DE RAPEL

12
13
14
15
16
17
18
19
20

21 ARTICULO 1°

22
23 La Junta de Vecinos de la Higuera de Rapel, junto con el patrocinio del gobierno Regional de Coquimbo.

24 Organiza la "2ªCorrida Ruta Ancestral la Higuera 2019 de 4K familiar, 11K y 18K" recreativa y competitiva. Esta carrera tendrá como finalidad fomentar el deporte y la recreación al aire libre.

25
26 La organización dispondrá de internado para los competidores y alimentación que consiste en cena día sábado 16 y desayuno domingo 17.

27 Los competidores que llegaran el día sábado deberán avisar con anticipación para disponer de lo necesario para su atención.

28 Todas estas atenciones están incluidas dentro de la cuota de inscripción.

29

30 ARTICULO 2°

31

32 La corrida consta de un circuito de 4K familiar; 11K y 18 Kilómetros por el camino asfaltado y de tierra ida y vuelta por el mismo (Inicio en sector de varillar y llegada en escuela Inés de Suarez de Higuera de Rapel). El circuito de 4K podrán correr personas desde los 12 años de edad en adelante. El circuito de 11K podrán participar personas desde los 18 años de edad en adelante. . El circuito de 18K podrán participar personas desde los 18 años de edad en adelante.

33 Todos los corredores menores de 18 años deberán ser autorizados en el momento de la inscripción por sus padres o apoderados representantes mayores de edad.

34

35

36

37 ARTICULO 3°

38

39 El horario de largada de la corrida de 11 y18 kilómetros será a las 08:30 horas.

40 El horario de largada o partida de 4 kilómetros será a las 08:40 horas. NOTA: Si bien la corrida

41 contará con el apoyo de Carabineros de Chile, la autorización de la Ilustre Municipalidad de monte patria, la Junta de Vecinos hará controles en el circuito y la hidratación, es importante indicar que la prueba se correrá por la ruta de asfalto y tierra que estarán abierta al

42 Tránsito vehicular lento (Carabineros presentes en el recorrido), por ello, los participantes deberán extremar las precauciones para cuidar su integridad física.

43

44

45

46 Inscripciones: La inscripción de los 4K; 11k y 18K será de forma presencial, la cual tendrá un valor de 10.000 pesos por persona en 11K y 18k.

47 2.000 pesos en 4k por persona (menores de edad en esta distancia será gratuito).

48

49 ARTICULO 4°

50

51 Los números deben colocarse obligatoriamente en el pecho, sin retocar ni doblar, no pudiendo modificar el mismo. Serán descalificados todos los/las atletas que no lleven

el número visible, así como también los que no realicen el recorrido completo, se salten un punto de control o den muestras de un comportamiento antideportivo.

52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106

ARTICULO 5°

Las categorías serán:

Distancia 4 Kilómetros Participativa. Se premiara por categoría a los 3 primeros lugares (Damas y Varones) recibirán medallas y premios sorpresa.

Distancia de 11 kilómetros competitiva ,se premiara por categoría ,los tres primeros lugares damas y varones.

Distancia 18 kilometros competitiva, se premiara por categoría, los tres primeros lugares damas y varones.

. Premiación especial a los primeros lugares de cada categoría damas y varones de 11k y 18K.

Categoría damas y varones 11k y 18k

18 a 29 años damas y varones

30 a 39 años damas y varones

40 a 49 años damas y varones

50 a 59 años damas y varones

60 años y más damas y varones

ARTICULO 6°

Constaremos con un puesto de hidratación cada (5k) situado en el recorrido de la prueba y al final de esta, donde también constaremos con un stand de frutas para todos los corredores (4k;11k y 18 kilómetros).

ARTICULO 7°

La ceremonia de premiación se realizará una vez finalizada la prueba atlética en la zona de llegada. La clasificación final, será avalada por los jueces oficiales de la prueba, siendo inapelable, así como las decisiones tomadas por los mismos en el transcurso y finalización

de la competencia. Se premiará primero la corrida participativa y Familiar de 4 Kilómetros a los tres primeros lugares de categoría general.

Luego se premiara las categorías por edades de los 11K y 18k(Damas y Varones)

Es responsabilidad de cada corredor, mantener su número en buenas Condiciones para el cronometraje de la corrida. La organización no enviará ningún premio a los corredores/as que no los hayan retirado en la entrega respectiva, ni tampoco se entregara a otra persona que lo represente (premiación).

ARTICULO 8°

107 Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la
organización.
108 Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta u otro vehículo.
109
110
111
112 ARTICULO 9°
113
114 Todos los atletas que participan en esta prueba lo hacen bajo su entera
responsabilidad, conociendo que participar en una corrida puede implicar diversos
riesgos. La organización declina toda responsabilidad de los daños y perjuicios que la
participación en esta prueba
115 puedan ocasionar en un atleta a sí mismo, a otras personas, o que terceras personas
causen a los participantes. La institución organizadora no se hará responsable de los
competidores que por razones de salud tengan como contraindicación de la actividad
física intensa. Sin perjuicio de ello, se adoptaran medidas para emergencias o
imprevistos
116 mediante el apoyo de personal profesional y de vehículos de apoyo.
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126 ARTICULO 10°
127
128 Todos los/las atletas consienten expresamente la publicación de su nombre en la
clasificación de la prueba y su imagen los medios de comunicación y/o Internet por el
mero hecho de inscribirse.
129
130
131
132 ARTICULO 11°
133
134 En caso de lluvia o problemas asociados al clima, la actividad NO SE SUSPENDE, a menos
que la organización, así lo disponga e informe a los corredores inscritos.
135
136 ARTICULO 12°
137
138 La organización se reserva el derecho de modificar cualquiera de los artículos de este
reglamento previo al inicio de la prueba.
139
140 Mayor información en www.corre.cl
141
142 Correo Electrónico: joanyaraya@gmail.com
143
144 Número de contacto: +569-75363941 Joany Araya Ramos
145 +569-77334260 Fernando Araya Parra
146 +569-45763323 Claudina Araya Ramos
147
148
149
150